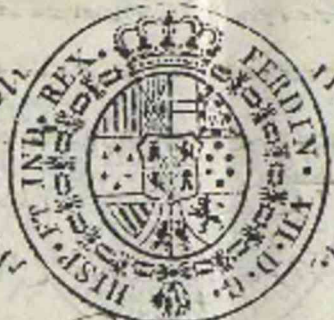


Sello 4.^o
40 mis.



Año de
1820.

En este Ayuntamiento se dio un oficio del Sr. Jefe Político interino D. Jacinto Manrique, nombrado por el pueblo p.^a esta Provincia, fecha de este día, sobre el establecimiento de un Ayuntamiento Municipal y la creación de un colegio de niñas, en el que manifestaba, que no pudiendo asistir a este Ayuntamiento por los asuntos interesantes en que se hallaba ocupado, la tal cosa preceda esta Corporación, y acordase lo conveniente al establecimiento de la Junta Municipal, y para el tránsito de Comisiones necesarias para el mejor servicio del público. Y entendido, por el mismo, Acuerda: queda en su inteligencia

se dio un oficio del Sr. Jefe Político con igual fecha haciendo presente a el Sr. D. Decretos de la Cortes Generales y extraordinarias de once de Mayo de mil ochocientos once, a saber de que se acordase del mejor modo posible la solemnidad del aniversario de la proclamación de la Constitución política de la Monarquía, que precede dicho decreto, y entendido por este Ayuntamiento, Acuerda: queda en su inteligencia

por el Sr. Jefe de primero Constitucional se habilitaron ordinario este Cabildo, por tener que tratar los asuntos siguientes

Acordase expusiere si decidiese subirse, y interiormente los vocales existentes en la Junta de Sanidad, y proceda a renovar los vocales del nombramiento, se acordó: que la Junta de

Sobre el establecimiento de un Ayuntamiento Municipal y la creación de un colegio de niñas

Sobre el aniversario de la proclamación de la Constitución

que continúan en la Junta de Sanidad los vocales del año 814

